Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8580 ***Decreto 49/2016 , de 22 de julio, de cese y nombramiento de altos cargos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas***

Mediante el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, se establecieron las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. El artículo 2.3 de dicho Decreto incluye en la estructura de la Consejería de Hacienda y Administrativos Públicas, entre otras, la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio.

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar la propuesta.

Por todo ello, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de día 22 de julio de 2016,

DECRETO

Primero

Se dispone el cese del señor Francesc Colom Coll como director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio con efectos desde el 21 de julio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Se dispone el nombramiento del señor José Luís Gil Martín como director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio con efectos desde el 22 de julio de 2016.

Tercero

El presente decreto deberá publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 22 de julio de 2016

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespí

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socias

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/93/956638